

Premios SEMS 2010

Semana Europea de la Movilidad 2010

“LA CIUDAD, SIN MI COCHE”

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Con motivo de la celebración del décimo aniversario de la implementación de medidas permanentes, como requisito de participación en la Semana Europea de la Movilidad y de la implicación de los Ayuntamientos y de la Sociedad civil en este Proyecto Europeo, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino coordinador nacional del proyecto de la Semana Europea de la Movilidad que ha sido el pionero en Europa, en introducir en el año 2001, la realización de Medidas Permanentes como requisito indispensable de participación en esta iniciativa, ha convocado la Primera edición los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible – **Premios SEMS 2010**, con el objetivo de hacer un reconocimiento al esfuerzo que los municipios han venido haciendo durante estos años en la puesta en marcha de Medidas Permanente y a las organizaciones, empresas e instituciones por su implicación activa en el Proyecto con la realización de Buenas Prácticas.

Los Premios se han convocado en dos categorías:

PREMIOS SEMS 2010 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES

PREMIOS SEMS 2010 PARA ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES: BUENAS PRÁCTICAS

PREMIOS SEMS 2010 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES

.

CANDIDATURAS RECIBIDAS

Se han recibido un total de 16 candidaturas de municipios que han presentado detalladamente sus Medidas Permanentes:

1. Burgos
2. Cartagena
3. Donostia-San Sebastián
4. Fuengirola
5. Godella
6. Hospitalet de Llobregat
7. L´Alcudia
8. Leganés
9. León
10. Murcia

11. Ponferrada
12. Salamanca
13. San Vicente del Raspeig
14. Mancomunidad Uribe-Kosta
15. Valladolid
16. Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria

El Jurado ha valorado muy positivamente todas las candidaturas recibidas ya que las Medidas Permanentes son iniciativas implementadas por las Autoridades Locales de un municipio que permanecen en el tiempo y que constituyen un elemento clave para desarrollar políticas de movilidad sostenible.

Hay que destacar que ha sido una gran aportación a esta Primera Edición de los Premios la diversidad en la tipología de los municipios presentados, lo que ha permitido **valorar las medidas permanentes** en ayuntamientos tan distintos como: turísticos, de carácter industrial, periurbanos, ciudades universitarias, ciudades medianas, ciudades costeras, mancomunidades de municipios, etc. Esta valoración se ha realizado a través de, la relevancia que han tenido para el municipio las Medidas Permanentes, en cuanto al global de todas las actuaciones realizadas y la antigüedad del municipio en su participación en la SEM; de la valoración por los ciudadanos, sólo en aquellos casos en los que se ha presentado una metodología del tipo de encuestas, para argumentar este criterio y de la innovación, en cuanto a la puesta en práctica de alguna medida permanente en la que hayan sido pioneros o suponga alguna novedad en el marco de la movilidad sostenible

Medidas Permanentes

Una gran mayoría de las Medidas Permanentes presentadas por los distintos Ayuntamientos se pueden agrupar en torno a estos tres modelos:

- Peatonalización del centro histórico de las ciudades, con sus distintas variantes y peculiaridades, o en su defecto, mejora de las vías específicas para peatones, caso de los municipios más pequeños
- Creación y/o desarrollo de la red de carriles bici
- Implementación de un sistema público de préstamo de bicicletas, para complementar la medida anteriormente mencionada

Esta primera medida de peatonalización, en sus diferentes versiones, ha sido presentada a estos premios por los Ayuntamientos de Burgos (que ha complementado la medida con un sistema de desarrollo propio de acceso controlado al centro histórico para vehículos de residentes, carga y descarga así como emergencias), Cartagena, Fuengirola, León y Salamanca. Todas estas medidas van en la línea de la recuperación de espacios para el peatón, espacios que han sido ocupados por el automóvil, y ahora se pretende recuperarlos o cuando menos compatibilizarlos, pero con preferencia para el peatón. Al mismo tiempo se mejora la calidad del aire de todas estas zonas.

La creación o extensión del sistema de carriles bici en la ciudad ha sido una medida presentada por los Ayuntamientos de Fuengirola, Godella, L'Alcudia, Murcia, Salamanca y San Vicente del Raspeig. Cada uno de ellos en sus diferentes características y dimensiones, tratan de apoyar la reintroducción de la bicicleta en los desplazamientos cotidianos por la ciudad, tratando de, como en el caso anterior, recuperar nuevamente espacios pero en este caso para un vehículo sostenible como es la bicicleta que además de no contaminar el aire que respiramos aporta una nueva vertiente, como es el beneficio que su uso reporta para nuestra salud, aspecto al que

este año se le ha querido dar un papel protagonista, junto a la seguridad, en la edición de este año de la SEM.

La tercera medida presentada a estos Premios, mas extendida entre las candidaturas ha sido la de la creación de un sistema de préstamo público de bicicletas, presentada por los Ayuntamientos de Burgos, Leganés, Ponferrada, San Vicente del Raspeig, la Mancomunidad Uribe-Kosta y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria. Todos y cada uno de ellos tratan de dar argumentos a sus ciudadanos para que los carriles bici creados se llenen de ciudadanos, no sólo los fines de semana, sino a diario, y que esté al alcance de todos los bolsillos. Esta medida se ha complementado en los casos de L'Alcudia, con un programa de subvención a la compra de bicicletas, o en los casos de Burgos, Leganés y Murcia con una oficina para atención al ciudadano para la gestión de todos los trámites relacionados con el uso de este servicio.

Una Medida Permanente de suma importancia, en tanto en cuanto, constituye un plan organizado de introducción de la movilidad sostenible en nuestras ciudades, lo constituyen los Planes de Movilidad Urbana Sostenible, que han sido presentados por Leganés, Valladolid y la Mancomunidad Uribe-Kosta (en elaboración), y que recogen en un solo documento el compromiso que estas ciudades tienen con la movilidad sostenible y sus ciudadanos.

El Jurado no quiere dejar de destacar otras medidas que han sido presentadas y que también contribuyen a hacer más sostenible la movilidad de nuestras ciudades y que pueden ser ejemplos a repetir por otros Ayuntamientos que presenten problemáticas similares, como han sido:

- Mejoras para la distribución de las mercancías en el centro de las ciudades, caso de Donostia-San Sebastián y Valladolid
- Mejora y promoción del transporte público, presentado por Burgos, L'Alcudia, León, Murcia y Ponferrada
- Medidas para el fomento del uso compartido del vehículo privado, como han realizado en la Mancomunidad Uribe-Kosta, Valladolid y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria.

Otras medidas originales han sido la implantación de un sistema de desplazamiento vertical en Donostia-San Sebastián, para facilitar los desplazamientos a pie o en bici por las laderas de la ciudad; la creación de un sistema integrado de información de proximidad en Hospitalet del Llobregat; el proyecto de desplazamiento a pie al colegio presentado por San Vicente del Raspeig y un programa de compensación de emisiones presentado por la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria.

Después de un análisis pormenorizado de todas las Candidaturas, el Jurado ha seleccionado 4 ayuntamientos como finalistas, que van a optar al Premio de esta primera edición de los Premios SEMS para Ayuntamientos: Medidas Permanentes.

PREMIOS SEMS 2010 PARA ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES: BUENAS PRÁCTICAS

Desde este Ministerio siempre se ha considerado que todos los sectores sociales tienen un papel fundamental en un tema de responsabilidad compartida, como es la movilidad sostenible. Por eso, ha impulsado la participación en esta iniciativa europea creando una Carta específica de adhesión al proyecto, de Organizaciones Sociales, Instituciones y, desde el año 2006, de empresas, para que, con sus Buenas Prácticas, realicen acciones para apoyar y fomentar la elaboración de proyectos reales que ofrezcan soluciones para contribuir al cambio de comportamientos de los ciudadanos a la hora de elegir un modo de transporte sostenible.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se quiere hacer un reconocimiento especial a todas aquellas organizaciones sociales, instituciones y empresas que llevan años trabajando en la tarea de conseguir una movilidad más sostenible mediante la realización de Buenas Prácticas con motivo de los proyectos “¡La ciudad, sin mi coche!” y “Semana Europea de la Movilidad”.

El objetivo es hacer un reconocimiento a las organizaciones / instituciones / empresas por la realización de buenas prácticas en el periodo de 2006 a 2010, destacando las más relevantes para la organización/empresa, las mejor valoradas en el ámbito de la organización/empresa y las más innovadoras.

Organizaciones Sociales, Empresas e Instituciones

Se han recibido un total de 5 candidaturas de organizaciones sociales, empresas e instituciones que han presentado sus Buenas Prácticas:

1. Bridgestone
2. Istas-CCOO
3. Respiro, S.L.
4. UGT-Aragón
5. Fundació Mobilitat Sostenible i Segura

El Jurado ha valorado en la categoría de Buenas Prácticas la relevancia que para la organización/empresa han tenido estas iniciativas, en cuanto al global de todas las actuaciones realizadas en la misma, teniendo también en cuenta los años de participación en la SEM, así como la valoración de las Buenas Prácticas presentadas en el ámbito de la organización/empresa, sólo en aquellos casos en que hayan presentado una metodología del tipo de encuestas para argumentar este criterio y por último, la innovación, en cuanto a la puesta en práctica de alguna medida permanente en la que hayan sido pioneros o suponga alguna novedad en el marco de la movilidad sostenible.

Buenas Prácticas

En el caso de esta categoría de los Premios, las medidas ya no se concentran tanto alrededor de unas pocas prácticas si no que la dispersión es mayor, habida cuenta de la distinta naturaleza de las organizaciones, instituciones, empresas que se han presentado.

Hay claramente dos de las instituciones presentadas, las dos vinculadas a organizaciones sindicales, tanto ISTAS-CCOO, como UGT-Aragón, sus Buenas Prácticas presentadas giran en torno a la labor divulgadora y de formación para la que concentran una gran parte, si no todos, sus esfuerzos.

Son también muy destacables:

- el Plan de Movilidad que Bridgestone tiene implementado en su factoría de Burgos, como apoyo a que los desplazamientos de sus operarios se realice en transporte público, complementado con una flexibilización de horarios y la labor de divulgación que de la movilidad sostenible ha llevado a cabo entre sus empleados y habitantes de los municipios próximos.

La implantación en Barcelona y Madrid de sendos sistemas de car-sharing, del que la Fundació Mobilitat Sostenible i Segura y Respiro, S.L., respectivamente, son grandes protagonistas.

PROCEDIMIENTO DE VALORACION FINAL

El Jurado, presidido por la Secretaria de Estado de Cambio Climático, ha constado de cuatro representantes pertenecientes a cargos institucionales de los Ministerios del Interior (DGT), Sanidad (DG Salud Pública), Industria (IDAE) y Fomento (DG Transporte Terrestre), otros dos del ámbito municipal, y además dos expertos académicos en movilidad y urbanismo. La secretaría ha sido asumida por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

En reunión celebrada el pasado día 9 de septiembre y de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados, procedió a la elección de 4 finalistas para el premio de Medidas Permanentes y 2 finalistas para el de Buenas Prácticas.

Para la selección de los finalistas los miembros del Jurado han contado con las 21 candidaturas presentadas, un documento resumen que refleje la relevancia de las medidas propuestas, una presentación ejecutiva de cada participante, elaborada a partir del material gráfico aportada por cada una de ellas, además de un informe sobre los antecedentes de estas actividades, criterios y seguimiento del premio.

Tras la reunión del jurado se ha comunicado a los 6 finalistas (4 municipios y 2 organizaciones/empresas/instituciones) la decisión tomada por el jurado al objeto de preparar una presentación de las medidas permanentes/buenas prácticas presentadas a estos premios que expondrán en el acto de entrega de premios.

Tras esta exposición el jurado seleccionará a los ganadores de los PREMIOS SEMS 2010. Como galardón para el primer premio, en ambas categorías, se ha diseñado una obra original que consiste en una escultura de bronce de una prestigiosa escultora española, Irene García-Inés, diseñada específicamente para el premio SEM con la forma de un pie sobre una peana de mármol, que simboliza la importancia que debe darse a los desplazamientos a pie en el marco de las distintas pautas de movilidad sostenible, y del que tendremos hoy también una breve exposición del significado de la misma.

Al resto de los finalistas se les entregará un diploma acreditativo de su llegada al final del proceso, y todos ellos tendrán nuestro agradecimiento por su participación en esta primera edición.

ANÁLISIS DE LAS CANDIDATURAS FINALISTAS

PREMIOS SEMS 2010 PARA AYUNTAMIENTOS

LEGANÉS

De la candidatura del Ayuntamiento de Leganés se ha valorado el carácter integrado de sus medidas materializado en un Plan de Movilidad Sostenible, con el objetivo de implantar un conjunto de políticas que van a contribuir a hacer la movilidad en el municipio cada vez más sostenible. Asimismo se ha valorado también la implantación de un sistema público gratuito de Préstamo de Bicicletas (ENBICI), que va a permitir una integración modal de diferentes modos de transporte con el metro y el tren de cercanías de la ciudad y la creación de la Oficina Municipal de la Bicicleta, para facilitar al ciudadano su participación en este nuevo proyecto. Todas estas medidas destacadas por el Jurado, no se han quedado en un simple documento si no que

además han sido objeto de seguimiento y valoración entre sus ciudadanos, lo que las ha convertido en un sistema dinámico desde su implantación.

BURGOS

De la candidatura de Burgos se ha tenido en cuenta su grado de compromiso por los modos de transporte más sostenibles y por implicar y concienciar a la sociedad burgalesa en este objetivo y aplicarlo de manera exitosa en el centro histórico de la ciudad, a través de un sistema de acceso controlado, para ceder más espacio al peatón y mejorar la calidad del aire. También se ha destacado la estrategia pionera seguida en la promoción del uso de la bicicleta que se ha replicado en otras ciudades españolas posteriormente, a través del sistema BICIBUR, así como el impulso al transporte público. Todas estas acciones han sido además evaluadas y seguidas desde su implantación a través de encuestas y mediciones de campo, lo que no deja de ser una prueba del compromiso de este municipio con la movilidad sostenible.

VALLADOLID

De la candidatura de Valladolid ha destacado su Plan Integral de Movilidad Urbana que se enmarca en un proceso más amplio de transformación urbana en el que la movilidad sostenible se considera un elemento fundamental. Asimismo se han valorado también las medidas que han puesto en marcha para mejorar la distribución de mercancías en el centro urbano, a través de un sistema que permite regular y mejorar su distribución mediante el control de las zonas de carga y descarga que evita su uso como plazas ordinarias de aparcamiento, aumentado su rotación. Por último la implementación de un aparcamiento disuasorio urbano que además incentiva el uso de vehículos con alta ocupación (“comparte coche y aparca gratis”) que, aun siendo una medida conocida para gestionar la demanda, es bastante innovador en nuestro país. Todo esto se complementa con el seguimiento por parte del consistorio municipal entre sus ciudadanos de la repercusión de todas estas medidas.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES (CANTABRIA)

Se ha valorado la capacidad e iniciativa para crear una Mancomunidad, que integra a 18 municipios pequeños, para llevar a cabo proyectos y resolver los problemas comunes relacionados con la movilidad sostenible mediante acciones concretas abordadas de una manera conjunta, más eficaz y eficiente, recogidas en un Plan Territorial de Movilidad Sostenible. Así lo han demostrado con las iniciativas del servicio gratuito municipal de préstamo de bicicletas (que por el momento abarca a 8 municipios), el programa “Comparte Coche” para un uso más eficiente del vehículo privado a través de la creación de una página Web y el programa de compensación de emisiones que se enmarca dentro del objetivo de lucha contra el Cambio Climático, dentro del programa CEROCO2.

PREMIOS SEMS 2010 PARA ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES: BUENAS PRÁCTICAS

PLANTA DE BURGOS DE BRIDGESTONE HISPANIA, S.A.

Entiende este Jurado como muy positiva la implementación de buenas prácticas como el Plan de Movilidad de Bridgestone, en línea con lo expuesto en la disposición adicional séptima de la Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, en el sentido de que se incentivan la reducción del uso del automóvil en el transporte de sus trabajadores al centro de trabajo y se fomentan otros modos de transporte menos contaminantes contribuyendo así a reducir el número e impacto de estos desplazamientos (puesta a disposición de los trabajadores del centro de un servicio de autobuses complementado con una flexibilización del horario de trabajo). También se

ha valorado las prácticas de formación y divulgación sobre movilidad sostenible, desarrolladas por esta empresa y la promoción del uso de la bicicleta a través de sus "bicicletadas" que con motivo de la Semana Europea de la Movilidad vienen organizando los últimos 2 años, con una nueva edición prevista para este año.

INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)-CCOO

De esta candidatura se ha valorado la creación del Centro de Referencia en Movilidad con el objetivo de promover y difundir la idea de la movilidad sostenible, segura y saludable en los desplazamientos de los trabajadores por su relevancia en el ámbito laboral para el impulso del cambio de modelo de movilidad, así como el esfuerzo de difusión, formación y concienciación de los trabajadores a través de las guías, estudios, jornadas, cursos, etc.... que realizan.

EL Jurado de la Primera Edición de los Premios SEMS 2010, valora muy positivamente la calidad de las candidaturas presentadas y anima a los ayuntamientos y organizaciones sociales e instituciones a seguir su ejemplo y trabajar por una movilidad sostenible.

Madrid a 14 de Septiembre de 2010